

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 200904 JGL Orden del día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 12249 , Fecha de Salida: 02/09/2020 14:07:00
OTROS DATOS Código para validación: 2DTM8-1KE18-B9DWO Fecha de emisión: 2 de septiembre de 2020 a las 14:08:04 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Revisado 02/09/2020 09:49 2.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 02/09/2020 13:56
ESTADO FIRMADO 02/09/2020 13:56	



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **4 de septiembre de 2020** a las **10,00 horas** en las dependencias de Alcaldía de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

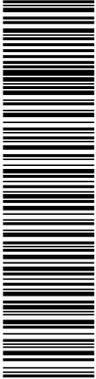
ORDEN DEL DÍA

1. (0112/20) Lectura y aprobación, si procede, de borradores de acta de sesiones anteriores.
2. (0113/20) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 2021//20 al 2319/20, ambos inclusive.

PATRIMONIO

3. (114/20) Desestimación de reclamación patrimonial solicitando indemnización por lesiones sufridas como consecuencia de caída al tropezar en acera en la calle Don Quijote el día 20 de julio de 2018. (R28/18)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1452603-2DTM8-1KE18-B9DWO-008F28EED3EA7D5E7F53715CD9EE5D27FA767FAD), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

SERVICIOS JURÍDICOS

4. (115/20) Toma de conocimiento de la Sentencia nº 137/20 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 8 en el procedimiento abreviado nº 421/19 contra la desestimación por silencio administrativo de reclamación patrimonial por daños sufridos como consecuencia de una caída en la Plaza Colón de Majadahonda el 3 de abril de 2018 por un adoquín levantado. (200/19)
5. (116/20) Toma de conocimiento y ejecución de la Sentencia nº 133/20 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 8 de Madrid en el procedimiento abreviado nº 465/19 interpuesto por ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. contra la desestimación por silencio administrativo de reclamación patrimonial por daños sufridos en vehículo como consecuencia de una tapa de alcantarilla circulando por la avenida Isaac Albéniz nº 77 de Majadahonda el día 26 de octubre de 2018. (201/19)
6. (117/20) Toma de conocimiento de la Sentencia nº 148/20 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 32 en el procedimiento abreviado nº 510/19 interpuesto contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 12 de julio de 2019 por el que se desestima solicitud de reclamación patrimonial por daños sufridos el día 17 de septiembre de 2016 como consecuencia de los altercados ocurridos en el recinto ferial de Majadahonda. (218/19)

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)